



# REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC DE EXPERTOS

MALABO

GUINEA ECUATORIAL

26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

«Permitir el logro de los ODS a través de la  
planificación del desarrollo»

NOTA CONCEPTUAL



## Introducción

1. En septiembre de 2015 en Nueva York, en una cumbre especial convocada por las Naciones Unidas, el mundo adoptó la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que suceden a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que caracterizaron el período 2000-2015. Los ODS son ambiciosos y complejos. Cubren tres dimensiones principales del desarrollo, a saber, económica, social y ambiental, y promueven la paz y la seguridad, así como la buena gobernanza, y definen orientaciones para movilizar los recursos financieros necesarios para lograr los objetivos. Los ODS son universales y, por lo tanto, se aplican a todos los países del mundo, con prioridades que varían de un país a otro.

2. A través de un enfoque holístico, su objetivo es transformar radicalmente las economías y las sociedades de todo el mundo mediante el logro de objetivos importantes como la erradicación de la pobreza, la industrialización de las economías, la creación de empleos decentes para todos y la reducción de las desigualdades. Por lo tanto, los Objetivos de desarrollo sostenible son de particular importancia para los países de África Central donde, a pesar de sus abundantes recursos y la condición de países de ingresos medios, todavía no han podido fortalecer su capacidad de recuperación económica y aumentar los niveles de desarrollo social y humano, esenciales para llevar sus economías al siguiente nivel de desarrollo. Dado el impresionante progreso realizado por los ODM en algunos países y regiones en desarrollo, se espera que las lecciones extraídas de las experiencias más exitosas beneficien al logro de los Objetivos de desarrollo sostenible en África Central.

3. Una de las lecciones clave aprendidas de todas las experiencias es que la planificación del desarrollo ha sido determinante para lograr los ODM. La historia empieza en 2005 cuando, en un informe titulado "En una libertad más grande: desarrollo, seguridad y respeto de los derechos humanos para todos", el Secretario General de la ONU instó a los países en desarrollo extremadamente pobres a adoptar e implementar para el año 2006 estrategias nacionales de desarrollo (PND) suficientemente audaces para lograr las metas de los ODM. Además, en la Conferencia Anual Conjunta de Ministros de Hacienda (COM) de la CEPA y la Comisión de la Unión Africana, celebrada en marzo de 2006 en Uagadugú, Burkina Faso, los encargados de la formulación de políticas describieron los PND como herramientas necesarias para alcanzar los ODM. El concepto de planificación basada en los ODM apareció o se extendió con el *Proyecto del Milenio*, que lanzó la iniciativa de precisar directrices, etapas y principios claros sobre cómo incorporar los ODM en los marcos nacionales de desarrollo. En la Cumbre de la UA de 2011 y la COM de 2015, los Jefes de Estado y de Gobierno africanos pidieron a la CEPA que brindara apoyo a los países africanos para la planificación del desarrollo y la integración de manera armonizada de las Agendas 2030 y 2063 en sus PND.

4. La cuenta regresiva para el logro de los Objetivos de desarrollo sostenible ya ha comenzado, por lo que es urgente identificar los medios para aumentar las posibilidades de una implementación exitosa.

5. Aunque las experiencias pasadas y actuales destacan que la planificación del desarrollo ha permitido relanzar el proceso de desarrollo en muchos países en desarrollo, en realidad no ha contribuido mucho a la transformación de las economías y las sociedades de muchos países de África Central. Esto plantea la necesidad de preguntarse sobre las condiciones bajo las cuales se lleva a cabo la planificación en esta subregión.

6. Es en este contexto que la Oficina Subregional para África Central (OSR-AC) de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA) planea preparar un estudio para explorar el papel que la planificación del desarrollo puede/debería desempeñar en la promoción de la industrialización y los demás ODS en África Central, con el fin de proponer un conjunto de recomendaciones concretas para acelerar el proceso de desarrollo sostenible en la subregión.

7. Con este fin, la OSR-AC de la CEPA, en el marco de su programa de trabajo para el año 2019, se propone organizar el 26 de septiembre de 2019 en Malabo, Guinea Ecuatorial, una reunión del Grupo ad hoc de expertos sobre el tema: **"El logro de los ODS a través de la planificación del desarrollo"**. Esta reunión, que es un alegato por la planificación del desarrollo en África Central, se inscribe en la continuidad de los trabajos del trigésimo cuarto período de sesiones del Comité Intergubernamental de Expertos (CIE) celebrado en Yamena (Chad) en Septiembre de 2018 bajo el tema "Financiación de la industrialización en África central". El CIE de 2018 fue una oportunidad para intercambiar opiniones sobre cuestiones de desarrollo económico y social en África Central, y particularmente el desarrollo del tejido industrial de África Central, para proponer estrategias para acelerar la transformación estructural de las economías de la subregión.

8. La CEPA/OSR-AC ha preparado un estudio para profundizar la reflexión sobre "El logro de los ODS a través de la planificación del desarrollo". El informe primero recordará el papel, la importancia y los factores clave de éxito de la planificación del desarrollo, y revisará la experiencia de los países de África Central en este campo. Luego profundizará la operativización de los marcos de planificación explorando las mejores prácticas en la formulación de políticas y reformas en el campo de la política industrial y examinando hasta qué punto estas prácticas han existido en África Central. La siguiente sección examinará la situación actual de los países de África Central con respecto a los principales Objetivos de desarrollo sostenible y evaluará los esfuerzos que queda por hacer para lograr niveles satisfactorios y acelerar el proceso de industrialización. El costo financiero de la implementación de los ODS y los déficits de financiación se estimarán en la siguiente sección, que también propondrá posibles opciones para colmarlos. La última sección tratará de un conjunto de acciones recomendadas para que los gobiernos y los actores no estatales aprovechen al máximo la planificación del desarrollo para el logro de los ODS en África Central.

### **Objetivos de la reunión**

9. Los objetivos de la reunión son los siguientes:

- Examinar y validar el estudio sobre "El logro de los ODS a través de la planificación del desarrollo".
- Impartir orientación y/o hacer recomendaciones para que los países de África Central logren los ODS en África Central.

## **Organización y formato de la reunión**

10. La reunión se celebrará en un día. Los trabajos se organizarán en forma de debates en plenaria y sesiones de trabajo (en pequeños grupos) en torno al estudio preparado por la CEPA/OSR-AC.

## **Resultados esperados**

11. Los resultados esperados de la reunión son los siguientes:

- La validación del estudio de la CEPA/OSR-AC sobre "El logro de los ODS a través de la planificación del desarrollo";
- La formulación de recomendaciones para que los países de África Central adopten sistemas nacionales de planificación para lograr los ODS en África Central.

## **Participación**

12. A la reunión del Grupo ad hoc de Expertos asistirán representantes de los Ministerios de planificación y desarrollo socioeconómico, finanzas, agricultura, industria, y comercio, respectivamente. También asistirán expertos de la Secretaría general de la CEEAC, la Comisión de la CEMAC, las instituciones especializadas de la CEEAC y CEMAC, así como representantes de los socios técnicos y financieros, incluidos ONUDI, FAO, PNUD y BAD. También estarán representados el sector privado, la sociedad civil, las universidades y los centros de investigación de la subregión. Para integrar la dimensión de género en las discusiones, los ministerios a cargo de la promoción de la mujer y el género y las asociaciones de mujeres participarán en la reunión.

## **Fecha y lugar de la reunión.**

13. La reunión se celebrará en Malabo el 26 de septiembre de 2019.

## **Lengua de trabajo**

14. Los trabajos se llevarán a cabo en francés, con traducción al español, portugués e inglés.

**Contactos:** Para toda información complementaria sobre la reunión, por favor contacte a:

### **Sra. Mama Keita**

Comisión Económica para África, Oficina Subregional para África Central  
Yaounde, Camerún

Teléfono: +237 22 50 43 23 – Correo electrónico: [keita11@un.org](mailto:keita11@un.org)

### **Sra. Lucie Maffo**

Comisión Económica para África, Oficina Subregional para África Central  
Yaounde, Camerún

Teléfono: +23722504315-Correo electrónico:[maffo@un.org](mailto:maffo@un.org)